

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13783** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso necesario abreviado número 538/2010, del deudor Arquitectura, Instalaciones y Trabajos de Acondicionamiento, S.L.U., con CIF B-84124833, se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026495-1